



Año 2 • N° 2
La Paz - Bolivia
FEBRERO de 2023

Reconstruyendo la economía

OPERATIVOS ADUANEROS IDENTIFICAN FLOTAS CON CONTRABANDO



Sigue nuestras
Rede Sociales



Proyectan creación del sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior



Pag. 4

Enero: Bs. 1.358 millones en recaudación aduanera



Pag. 3

Más de Bs. 42 millones en valor de mercancía comisada



Pag. 3

Proyectan creación del sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior



Ene 20, 2023

El Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) conformado por cinco Ministros de Estado y la Aduana Nacional (en calidad de secretaria técnica) proyectan la creación de un nuevo sistema tecnológico de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) en Bolivia. Esta ventanilla tendrá como característica primordial que, sin importar el tipo de mercancía, la persona podrá obtener su certificación de forma rápida y simplificando trámites.

Toca aquí para ver la nota completa



Manejo adecuado de materiales radioactivos en aeropuertos y fronteras



La Aduana Nacional y la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear firmaron un convenio de cooperación mutua para capacitaciones en Seguridad física y Manejo de Equipos de Detección de Material Radioactivo (Scanner). En ese marco, la pasada gestión (2022) 55 técnicos aduaneros fueron calificados para la operación de 31 escáneres y licenciados en Seguridad y Protección Radiológica.

Toca aquí para ver la nota completa



Construyen oficinas, viviendas y Punto de Inspección en Guayaramerín – Beni



Ene 13, 2023

Con el fin de ampliar y brindar una mejor atención, la Aduana construye oficinas, viviendas y Punto de Inspección en Guayaramerín – Beni, con una inversión de 11.984.553 bolivianos. Estos nuevos espacios conformados por habitaciones, salas de reuniones, áreas de servicio, plataforma de atención a los operadores de comercio, entre otros, serán estrenados durante el primer trimestre del año 2023.

Toca aquí para ver la nota completa



Bolivia y Chile fortalecen Operaciones de Comercio Exterior



Ante la situación política de Perú, autoridades de Bolivia y Chile acordaron ampliar los horarios de atención en ambas Aduanas, con el fin de descongestionar el tránsito en Pisiga y Colchane, así los transportistas internacionales que trasladan carga de importación y exportación realizarán los trámites correspondientes. De forma paralela, se incrementó el número del personal en aduana boliviana.

Toca aquí para ver la nota completa



DECLARACIÓN JURADA PARA VIAJEROS - FORMULARIO 250

Debes declarar de **manera obligatoria** tu equipaje y las divisas que transportas, en el Formulario 250.

Llena el Formulario 250, mediante una de las siguientes opciones:

1. Escaneando el **QR** en la parte superior izquierda
2. Ingresando a la página web **www.aduana.gob.bo**
3. Pídelo a la empresa de transporte o al funcionario de la Aduana Nacional

Anota correctamente tu nombre y documento de identidad. Si ingresas a Bolivia con artículos nuevos, **decláralos en la parte II** del Formulario.

Si trasladas divisas hasta **20 mil dólares** o su equivalente en otras monedas, **debes registrarlo en la parte III** del formulario.

Si son cantidades **mayores a 20 mil dólares**, debes transferirlas a través de entidades financieras.

Toma en cuenta que si **NO** presentas, **NO** registras, o llenas de manera incorrecta el Formulario 250, **se retendrá el 30% de tu dinero** o se **comisará la mercancía no declarada**.

Para tu próximo viaje puedes **llenar el Formulario 250** con una anticipación de **48 horas**.



Descarga el formulario



Más Información